



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 21 ABR 2015
CUDAP: EXP-UNC 0003268/2015

VISTO:

Las facturas emitida por el proveedor Pontones Claudia contenida en el expediente de referencia, en concepto de fotocopias de examen;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en trámite la contratación por el servicio de fotocopidora en esta Dependencia;

Que la aludida erogación cuenta con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13, 01/14 y Res. HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

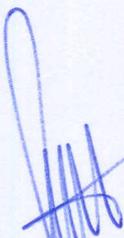
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor **Claudia Pontones CUIT 27-18184604-1** correspondiente a gastos de fotocopias de examen, por la suma total de \$4944.61 (Pesos: Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro con 61/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°
ab/SB

458


Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO AVCHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC